



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5111 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA			ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0127/2025	FECHA DE COMPRA:	21 DE MAYO DE 2025
PROVEEDOR:	HUGO JOEL VIVAS CARRILLO		 0270/2025
PARTIDA:	5111 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		

PERSONA QUE RECIBE		
NOMBRE:	JOSUE MANUEL CEN OLVERA	FECHA DE RECEPCIÓN: 28 DE MAYO DE 2025
CARGO:	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	

DETALLES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
0003-ANAQUEL METÁLICO DE 220CM DE ALTURA DE 6 ENTREPAÑOS DE 45X85CM	PIEZA	1	\$2,036.00	\$2,036.00

Total de artículos	1	SUBTOTAL	\$2,036.00
		I.V.A. (16%)	\$325.76
		TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$2,361.76
		I.S.R. (1.25%)	\$0.00
		PAGO DEL PROVEEDOR	\$2,361.76

RESPONSABLES DEL RESGUARDO			
ARTÍCULO	RESGUARDANTE	SERIE	FIRMA
0003-ANAQUEL METÁLICO DE 220CM DE ALTURA DE 6 ENTREPAÑOS DE 45X85CM	33514-CARLOS FERNANDO CAUICH CANUL		



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5111 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0127/2025	 0270/2025
FECHA DE COMPRA:	21 DE MAYO DE 2025	
PROVEEDOR:	HUGO JOEL VIVAS CARRILLO	
PARTIDA:	5111 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$2,361.76 (SON: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 76/100 M.N)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 HUGO JOEL VIVAS CARRILLO	 JOSUE MANUEL CEN OLVERA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Cadena original: [02702025]22052025[5111]OC-0127[5607]23617600[21052025]1[15]

Cadena encriptada: Ws99jPkHcHdvklAleoo01C4TNXam0lzbYKEI72H5lGej4jT+iWGBn4csrErTfyVQff2ntLIi/E2k4wtFZfXtuQ==